

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva

Informes

- 4** Del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, correspondiente a la vigésima sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada del jueves 7 al sábado 9 de febrero de 2019 en la Ciudad de México

Convocatorias

- 7** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la sexta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 24 de julio, a las 16:00 horas
- 8** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas

- 8** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas

- 8** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas

- 9** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas

- 9** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión extraordinaria por llevarse a cabo el jueves 25 de julio, a las 12:00 horas

- 9** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas

- 10** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad

Pase a la página 2

mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 10** De la Comisión de Relaciones Exteriores, al foro *La agenda global de desarrollo y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU en México: energía, movilidad y cambio climático*, que se llevará a cabo el lunes 22 de julio, de las 10:00 a las 16:00 horas
- 12** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 14** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 23 de julio, 6 y 13 de agosto, y el jueves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 15** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 17** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Avisos

La invitación de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis a la exposición *Porfirio Muñoz Ledo. Su tiempo, su vida, su visión*, que se efectuaría el martes 23 de julio, a las 11:00 horas, **se cancela**

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ma. Guadalupe Almaquer Pardo, PRD.

Expediente 2445.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de elección de diputados). Presentada por el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI.

Expediente 2446.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 2454.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

4. Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Infraestructura.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Suscrita por el diputado Armando Reyes Ledesma, PT.

Expediente 3056.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 22 de julio de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta de la Comisión de
Puntos Constitucionales
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del servicio público del honorable Cuerpo de Bomberos), obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: "Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 10 de julio de 2019.

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)

Secretaria

Informes

DEL DIPUTADO IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, CELEBRADA DEL JUEVES 7 AL SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el punto séptimo del acuerdo por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes; organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales; y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura, se presenta el correspondiente informe de actividades y asistencia.

I. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

- El objetivo de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea es abrir un canal de diálogo entre el Parlamento Europeo y el Congreso mexicano, que enriquezca las relaciones regionales y bilaterales.

Objetivos específicos

- Abordar temas de interés común e intercambiar experiencias.
- Fortalecer los lazos de amistad y solidaridad para contribuir a la estabilidad y prosperidad de México y la Unión Europea.
- Favorecer el proceso de integración regional y fomentar la comprensión y tolerancia entre las sociedades de ambas partes.
- Fomentar la cooperación en temas comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

II. Introducción

Origen

En 2004, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (Alcuem), **conocido como** Acuerdo Global, incluye el reconocimiento del diálogo político a nivel parlamentario en su acta final por medio de una declaración conjunta.

En este documento se subraya la conveniencia de institucionalizar el diálogo político entre las instancias legislativas de las partes a través de contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión.

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea ha sido el principal mecanismo de diálogo e interacción entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión mexicana. Dentro del marco del acuerdo global y de la asociación estratégica se ha desarrollado una amplia cooperación y un constante intercambio de experiencias en muy diversos ámbitos, que han tenido como resultado el enriquecimiento de las relaciones regionales y bilaterales, así como el fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y el comercio. Desde su primera reunión, la cual tuvo lugar en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005, ambas delegaciones han reiterado su voluntad de adoptar posturas comunes en los foros internacionales; asimismo, a lo largo de las XXI reuniones que se han llevado a cabo, los legisladores mexicanos y europeos han abordado temas de gran relevancia internacional, tales como migración, seguridad, derechos humanos, cambio climático, educación, intercambio comercial y cooperación financiera, entre otros.

El debate sobre la migración y la seguridad ha estado presente en cada una de las reuniones de la Comisión Parlamentaria Mixta, en donde ambas partes han puesto especial énfasis en la defensa de los derechos de los migrantes y en la responsabilidad compartida que debe existir entre las dos regiones respecto a la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, así como la seguridad fronteriza.

Por otra parte, la colaboración en materia de educación y cooperación científica y tecnológica también ha evolucionado, sirviendo de impulso para una mejor formación de los jóvenes tanto en Europa como en México. Siguiendo esta misma línea, la Comisión Parlamentaria Mixta ha celebrado los logros alcanza-

dos en el ámbito empresarial, en donde se ha fomentado el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, las cuales han comenzado a tener una mayor participación en los mercados de ambas partes.

Asimismo, durante cada una de las reuniones de la comisión, ambas delegaciones han manifestado su interés en favorecer la cooperación triangular y regional, de tal manera que se ha destacado la importancia de acciones conjuntas con Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Respecto al diálogo que se ha mantenido en materia de medio ambiente y cambio climático, éste comenzó a tomar fuerza como resultado de la celebración de la COP16, que tuvo lugar en Cancún a finales de 2010. En este sentido, la Comisión Parlamentaria Mixta ha hecho un llamado a los gobiernos para que tomen las medidas necesarias que les permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, desarrollar los mercados de carbono, favorecer la transferencia de tecnologías verdes, así como fomentar la utilización eficiente de los recursos energéticos globales.

La creación de mecanismos de diálogo que permitan a la sociedad tener una mayor participación en las discusiones sobre el desarrollo, la aplicación y la mejora del Acuerdo ha jugado un papel central dentro de los temas abordados por la Comisión Parlamentaria Mixta.

En vista de que los temas abordados durante las reuniones cubren cada uno de los pilares del acuerdo y que los avances alcanzados han sido considerables, ambas delegaciones han decidido informar a los miembros del Consejo Conjunto, encargado de supervisar la aplicación del Acuerdo Global, acerca del desarrollo y de los progresos del diálogo interparlamentario.

Tanto México como la Unión Europea están conscientes de que el Acuerdo Global aún no ha desarrollado todo su potencial, por lo que han manifestado su intención de seguir trabajando en los ámbitos señalados anteriormente y de ampliar su colaboración hacia nuevos temas, con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral e ir adaptándose a la nueva realidad socioeconómica de cada una de las regiones.

Integrantes

- La delegación mexicana está integrada por siete senadores y siete diputados.

- La delegación europea está compuesta por 14 eurodiputados miembros y 14 eurodiputados suplentes.

Copresidentas

- Delegación del Congreso de la Unión: senadora M. Citlalli Hernández Mora.
- Delegación del Parlamento Europeo: diputada María Teresa Jiménez-Becerril Barrio.

Temas de la CPM México-UE

- Política y economía bilateral
- Igualdad de género
- Derechos humanos
- Cohesión social
- Movilidad y transporte
- Migración
- Medio ambiente
- Acuerdo global
- Corrupción
- Terrorismo
- Cooperación.

Reuniones celebradas

La Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea celebra semestralmente reuniones de manera alterna en México y en la Unión Europea.

Hasta la fecha, la comisión ha celebrado 25 reuniones. El primer encuentro se llevó a cabo en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005.

Última reunión

La reunión más reciente se realizó en Bruselas, Bélgica, en julio de 2018.

III. Actividades preparatorias

Previo a las actividades para el desarrollo de la vigésima sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, se realizó reunión previa entre los legisladores de la delegación mexicana con sede en el Senado de la República, el miércoles 6 de febrero a las 14:00 horas.

En dicha reunión se contextualizó y acordó la agenda a desarrollar, así como actividades de protocolo, logística y participación de las y los legisladores.

La vigésima sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México fue inaugurada por el senador Martí Batres Guadarrama, presidente de la Mesa Directiva, espacio donde afirmó que México es un baluarte de paz en el escenario internacional y que por su contexto histórico se rige bajo el lema del Presidente Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Por su parte la senadora Citlalli Hernández Mora, copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, subrayó que las condiciones del país y de algunas partes de Europa exigen que esta comisión parlamentaria profundice sus relaciones en una mayor cooperación a nivel bilateral, birregional y multilateral, a fin de hacer frente a los grandes temas de la agenda internacional.

“Las negociaciones para el nuevo acuerdo comercial entre la Unión Europea y México pueden concluir antes de mayo, una vez, que se solucione el tema de la contratación pública”, informó la Eurodiputada Teresa Jiménez Becerril, copresidenta de la Comisión Mixta.

También destacó que la asociación va más allá de relaciones puramente comerciales, se dirige a la cooperación en otros ámbitos relevantes para el desarrollo de una sociedad, como la protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada.

En este marco, senadores abordaron la situación política, económica y social en México, las perspectivas comerciales en el marco de la revisión del Acuerdo Global; y la seguridad y los derechos humanos.

“Tenemos la necesidad de acelerar el paso en la im-

plementación de lo pactado en el Acuerdo de París, reducir el calentamiento global y disminuir los contaminantes. No hay planeta B”, destacó el senador Eduardo Murat, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Los parlamentarios europeos mencionaron que México es un aliado estratégico para Europa y ambos comparten un lenguaje de entendimiento basado en la dignidad, justicia, respeto a la democracia, a la constitución y a los derechos humanos.

IV. Conclusiones

Como resultado de las actividades de la reunión, se signaron las conclusiones en la declaración conjunta (disponible en <https://embamex.sre.gob.mx/belgica/images/VF_DecCo_njXXVICPM_MX-UECDMX_7-8feb19.pdf>).

V. Evaluación personal de los resultados

La CPM será una herramienta de gran importancia para la relación bilateral que nuestro país sostiene con la Unión Europea, debemos seguir manteniendo el diálogo político parlamentario, para así continuar con la implementación del Acuerdo Global desde el ámbito legislativo. Celebramos la participación del embajador de la Unión Europea en México. Así como mencionar que, reiteraré mi compromiso por seguir trabajando de la mano de la CPM para hacer de nuestros acuerdos una realidad, y que el mayor beneficiado de estos esfuerzos sea México.

VI. Anexos

Se anexa enlace del video del Canal del Congreso:

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_cvrvjzdc/XXVI+Reuni%C3%B3n+de+la+Comisi%C3%B3n+Parlamentaria+Mixta+UE++M%C3%A9xico

Se anexan enlaces con imágenes del evento:

<http://www.teatrodelarepublica.org.mx/index.php/multimedia/fotos/43555-inauguracion-de-la-xxvi-comision-parlamentaria-mixta-ue-mexico.html>

Atentamente

Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la sexta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 24 de julio, a las 16:00 horas, para continuar el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
5. Presentación y exposición del licenciado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, procurador federal del Consumidor y comentarios de los diputados y diputadas.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de iniciativas de reforma turnadas a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. (Se turnarán oportunamente los dictámenes elaborados).
7. Asuntos generales
 - a. Informe de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
 - b. Otros.

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Minuta con proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-4187).
 - b) Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-4676).
 - c) Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-10733).
 - d) Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el artículo 52, inciso c), de la Ley de Asistencia Social, turnada por el Senado de la República (expediente LXIII-10735).
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la octava reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concur-

Los Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XVIII y XXII del artículo 14 Bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales.
5. Presentación del calendario y sedes de los foros.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión extraordinaria por llevarse a cabo el jueves 25 de julio, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se cita a comparecer al titular secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur.
5. Dictámenes a discusión y votación: sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 25 de julio, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 27 de junio de 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes:

Proyectos de dictamen

1. 27-2756 Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción D del artículo 72 de la CPEUM. Iniciativa del diputado José Hernán Cortés Berumen, GP-PAN.

2. 32-3253 Opinión a iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural. Diputada Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena.

5. Información sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, enviados para opinión por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

6. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al foro *La agenda global de desarrollo y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU en México: energía, movilidad y cambio climático*, que se llevará a cabo el lunes 22 de julio, de las 10:00 a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Agenda

Panel inaugural

“Perspectivas de la implementación en México de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lecciones desde la cooperación internacional para el desarrollo”

9:30 a 10:00 horas. Registro.

10:00-11:00 horas. Legislar con enfoque de agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Participantes:

- Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Martha Delgado, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Senadora Nancy de la Sierra, coordinadora del Grupo de Trabajo para la Agenda 2030, Senado de la República.
- Corin Robertson, embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña en México.
- Javier González, Programa de Gobernanza y Democracia, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México.
- Gemma Santana, directora general Agenda 2030, Oficina de la Presidencia de la República.
- Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación.

- Andrés Ávila Akerberg, director ejecutivo, Política y Legislación Ambiental (Polea).

Conferencia magistral

“Adopción de medidas urgentes para combatir los efectos del cambio climático global mediante la incorporación de políticas, estrategias y planes nacionales”.

11:00-12:00 horas. Cambio climático, ODS Acuerdo de París.

Participantes:

- Barry Strachan Gardiner, miembro del Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña; integrante de la oposición oficial, secretario de Estado Sombra para Cambio Climático.

Panel 1:

“Acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”

Moderadora: Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, secretaria de la Comisión de Energía.

12:00 a 14:00 horas. El papel del Poder Legislativo en la implementación y seguimiento de los ODS en materia de energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y sus vínculos con el cambio climático.

Participantes:

- Gerardo Arroyo O’Grady, director del Programa de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas en México.
- Alberto Montoya Martín del Campo, Subsecretario de Energía, Secretaría de Energía (Sener).
- Jorge Islas Samperio, investigador del Instituto de Energías Renovables (IER), UNAM.
- María Amparo Martínez, directora del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (IN-ECC).
- Daniel Chacón, director de Energía, Iniciativa Cli-

mática de México (ICM).

- Odón de Buen, director general, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee).
- Héctor Olea Hernández, presidente de la Asociación de Energía Solar de México (Asolmex).

Panel 2:

“Movilidad sustentable en ciudades y comunidades sostenibles”.

Modera: Diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

14:00 a 16:00 horas. El papel del Poder Legislativo en la implementación y seguimiento de los ODS en materia de movilidad sustentable y cambio climático.

Participantes:

- Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).
- Bernardo Baranda, director para Latinoamérica, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).
- Xtabai Padilla, directora de Cambio Climático y Proyectos, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
- Daniela Zepeda, secretaria técnica, Reacciona por la Vida, A.C.
- Rodolfo Iniestra Gómez, director de Investigación en Calidad del Aire, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- Víctor Alvarado, coordinador de Transporte Eficiente, El Poder del Consumidor.
- Representante de la Embajada del Reino Unido.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la pro-

ducción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.

- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto**Programación sujeta a cambios**

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 23 de julio, 6 y 13 de agosto, y el jueves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas, en las sedes indicadas en el programa.

Metodología: Se realizarán las mesas de trabajo tomando en consideración los ejes temáticos prescritos en cada una de ellas. Igualmente, estos temas se relacionarán con el articulado propuesto en la iniciativa. Es muy recomendable que los participantes previamente preparen sus observaciones e intervenciones, pues el tiempo resultará limitado. Las mesas tendrán moderador y se tomará relatoría de las intervenciones.

Programa

• Mesa 3

Temas

7. Medidas y políticas de prevención, de protección y de carácter social.
8. Protección de datos personales y almacenamiento de información.
9. Transparencia y rendición de cuentas.

Fecha: 23 de julio.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Preguntas detonantes sobre temática

1. ¿Cuáles son las mejores medidas y políticas de prevención respecto a las agresiones contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos?
2. ¿Qué tipo de medidas de carácter social deben brindarse?
3. Como institución del Estado, ¿de qué manera el mecanismo debe garantizar la transparencia y rendición de cuentas?
4. ¿Cuáles obligaciones tiene el mecanismo respecto a la protección de datos?
5. ¿Cómo debe ser almacenada la información y qué uso debería dársele?

• Mesa 4

Temas

10. Participación y articulación con otros agentes del Estado (Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y otras entidades del Estado).
11. Fiscalías y procuración de justicia.

Fecha: 1 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Preguntas detonantes sobre temática

1. ¿Cómo articular protección con procuración de justicia en el caso de las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas?
2. ¿Qué relación y acciones de coordinación debe tener el mecanismo con la FGR?
3. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con las instituciones de seguridad pública?
4. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con la CEAV?

• Mesa 5

Temas

12. Régimen transitorio.
13. Suficiencia presupuestal.
14. Observaciones finales.

Fecha: 6 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Preguntas detonantes sobre temática

1. ¿Cómo debería desarrollarse la transición del modelo actual al nuevo modelo del mecanismo de protección?
2. ¿Cómo debe estructurarse el régimen transitorio?
3. ¿Cuál sería el impacto financiero de esta transformación?

• Mesa 6

15. Experiencias desde las entidades federativas.

Fecha: 13 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de

México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibile e intangible)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales

2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los telé-

fonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.

- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.

- Causas formales e informales de la corrupción.

- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.

- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.

- ¿Cómo medir la corrupción?

- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.

- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.

- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.

- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.

- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.

- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre**Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental**

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre**Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción**

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.

- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre**Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal**

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre**Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas**

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>